AÑO VIII. Teruel 22 de Octubre de 1863. Núm. 39.

LA CONCORDIA.

PERIODICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Sale á luz todas las semanas.—Se reciben suscriciones en la Redaccion, plaza del Palacio, n.º 2, y en las escuelas de los pueblos cabezas de partido.—Precios: 18 reales por un semestre: 30 rs. por un año.

Direccion general de instruccion pública.

Estado *de las subvenciones concedidas para el material de las Escuelas de primera enseñanza con cargo al presupuesto general, ejercicio de 1862 ampliado hasta 30 de Junio de 1863, por Reales órdenes de 22 de Marzo, 26 de Abril y 24 de Diciembre de 1862 y 20 de Junio de 1863, con expresion de los pueblos, provincias é importe de los presupuestos de gastos, á saber:*

CONTIENE: LAS PROVINCIAS: OBJETO DE LA SUBVENCION: IMPORTE DEL PRESUPUESTO: CANTIDAD QUE SOLICITA: CANTIDAD QUE OFRECE: CANTIDAD QUE SE CONCEDE.

Por Reales órdenes de 24 de Diciembre de 1862.

(*Continuacion.*)

Badajoz.—Baterno.—Construccion de una casa escuela de niños, importan las obras 11.045 rs., solicita 11.000 ofrece 45 en metálico, barro y otros materiales y se le concede 10.000.

Idem.—Risco.—Construccion de una casa-escuela de niños con habitacion para los Maestros, y compra de menaje, importan las obras 7.011 rs., solicita 5.011, ofrece 2.000, valor del solar y peonaje, y se le concede 5.011.

Búrgos. —Salas de los Infantes.—Construccion de una casa escuela de niños y de niñas con habitacion para los Maestros, importan las obras 48.726 reales, solicita 38 596, ofrece 10.510 y se le concede 10.000

Barcelona.—Caldas de Mombuy.=Construccion de una Escuela de niños y de niñas, importan las obras 303.637 rs., solicita 193 146, ofrece 110,491 y se le concede 10.000.

Idem.—Olvan.—Construccion de Escuelas, importan las obras 141.989 rs., solicita esta misma suma, ofrece valor de arrastres y se le concede 10.000.

Idem.—Sampedor.—Reforma del edificio escuela de niños y de niñas, importan las obras 10.245 rs., solicita 5.000, ofrece 5.245 y se le concede 5.000.

Castellon.=Forcal.—Reforma del edificio-escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 28.275 rs., solicita 20.605, ofrece 7.670 y se le concede 10 000.

Idem.=Moncofar.—Reforma del edificio escuela de niños y de niñas con habitaciones, importan las obras 68.925,40 rs., solicita 48 925,40, ofrece 20 000 en peonajes y se le concede 10.000.

Idem.=Vistabella.=Reforma del edificio-escuela de niños y de niñas con habitaciones, importan las obras 52.747 rs, solicita 32.747, ofrece 20.000 y se le concede 10 000.

Idem.—Barracas.=Reforma del edificio escuela de niños y de niñas con habitaciones, importan las obras 72.498 rs., solicita 58,623, ofrece 13.875 y se le concede 10 000.

Ciudad-Real.—Herencia.=Reparacion de dos edificios y reforma de otros dos de ambos sexos, importan las obras 30.150 rs., solicita 20.000, ofrece 10.150 en metálico y prestaciones y se le concede 10.000.

Granada =Chimeneas.—Construccion de una casa escuela de niños y de niñas, importan las obras 46.710 reales, solicita 40.000, ofrece 6 710 y se le concede 10.000.

Idem.=Ventas de Huelma y su anejo acula.—Construccion de una Escuela de niños comun á ambos, importan las obras 28.320 rs., solicita esta misma suma, ofrece acarreo de materiales á deducir del presupuesto y se le concede 10.000.

Guadalajara.—Cañizar.=Construccion de una Escuela para niños y niñas con habitacion, importan las obras 18.705 rs., solicita 25.000, ofrece jornales de los peones y se le concede 10.000.

Huesca.—La Puebla de Roda.—Construccion de la Escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 17.928 rs., solicita 10.000, oferce 7.328 en metálico, jornales y materiales y se le concede 8.000.

Idem.—Camporreils.—Reparacion de la Escuela de niños y compra de menaje, importan las obera 21.923 rs., solicita 14.615, ofrece 7.308 en arrastres y peonadas y se le concede 9.000.

Idem.—Fanlo.—Construccion de la escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 24,124.68 rs., solicita 18.000, ofrece 6.124,68 y se le concede 8.000.

Idem.—Janovas.=Construccion de la Escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 14.822 rs., solicita 10.000, ofrece 4.822 y se le le concede 7.000

Idem.—Jaca.=Construccion de una Escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 16.424 rs., solicita 12.000, ofrece 4.424 en jornales y acopios y se le concede 8.000.

Idem.—Lanuza.=Construccion de la Escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 13.128 rs, solicita 10.000, ofrece 3.128 y se le concede 7.000.

Idem.=Mediano.—Construccion de la escuela de niños con habitacion para el Maestro importan las obras 16.898 rs., solicita 8.898, ofrece 8.000 en jornales y acopios y se le concede 8.000.

Lérida.—Almatrel.=Construccion de Escuela para niños

y niñas con habitacion para Maestros, importan las obras 37.440 rs., solicita 23.640, ofrece 13.800 y se le concede 10.000.

Leon.=Armellada (distrito de Turcia) —Construccion de Escuela de niños y habitacion para el Maestro, importan las obras 19.338 rs., solicita esta misma suma, ofrece valor de los acarreos y se le concede 8.000.

Idem.=La Uña (distrito de Acevedo).=Construccion de Escuela de niños y habitacion para el Maestro, imporatn las obras 8.500 rs., solicita 7.000, ofrece 1.500 en acarreos y maderas y se le concede 6.000.

Idem.=Mansilla de las Mulas =Construccion de Escuela de niños y de niñas con habitacion para los Maestros, importan las obras 41.804 rs., solicita 34.284, ofrece 7.500 en materiales viejos y acarreos y se le concede 10.000.

Idem.—Reyero.=Ensanche y reforma de la casa escuela importan las obras 7.913 rs., solicita 6.566, ofrece 1.347 acarreo, arena y barro y se le concede 6.000.

Idem.—Riaño.—Construccion de Escuelas de niños y de niñas con habitacion para los Maestros, importan las obras 21.230 rs., solicita esta misma suma, ofrece arrastre de materiales y maderas y se le concede 8.000.

Idem.—Villacorta (distrito de Valderrueda).=Construccion de Escuela de niños, importan las obras 12.619 reales, solicita esta misma suma, ofrece acarreo de materiales y se le concede 6.000.

Leon.—Villamuñio (distrito del Burgo) —Construccion de Escuela de niños, importan las obras 8.168 rs., solicita esta misma suma, ofrece acarreo de materiales y se le concede 6.000.

Logroño.—Brieba.—Reedificacion de la casa-escuela, importan las obras 17.300 rs., solicita 15.300, ofrece 2.000 valor de árboles y se le concede 10.000.

Oviedo.—Barros (distrito de Sama de Langreo).—Construccion de casa-escuela de niños, importan las obras

14.230,20 rs., solicita 10 000, ofrece 4.230,20 y se le concede 8.000.

Idem.—Riaño (distrito de Sama de Langreo).—Construccion de casa-escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 14.230,20 rs., solicita 10.000, ofrece 3.000 y acarreos y se le concede 8.000.

Idem.—Vega de Rivadeo.—Construccion de Escuela de niños, importan las obras 33.111 rs., solicita esta misma suma, es rehabilitacion de la concedida en 30 de Diciembre de 1858, y se le concede 10.000.

Palencia.—Castrillo de Don Juan.—Construccion de Escuede niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 48.862 reales, solicita 30.000, ofrece 18.862 en metálico, yuntas, peonadas y arrastres y se le concede 10.000.

Idem.—Piña de Campos.—Construccion de Escuelas, importan las obras 11.476,25 rs., solicita 8.142, ofrece 3.334,25 y se le concede 8.142.

Santander.—Ramales.—Construccion de Escuela de niños con enlaces para otra de niñas, importan las obras 38.868,50 rs., solicita 29.004, ofrece 9.869 valor de jornales y arrastres y se le concede 10.000.

Soria.—Almazul.—Construccion de Escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 24.026 rs., solicita 17.226, ofrece 6.400 en prestaciones y se le concede 10.000.

Idem.—Alcubilla de Avellaneda.—Construccion de Escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 29.488 rs., solicita esta misma suma, ofrece acarreo de materiales y se le concede 10.000.

Idem.—Camparañon.—Construccion de Escuela de niños con habitacion para el Maestro y adquirir menaje, importan las obras 8.114 seales, solicita esta misma suma, ofrece acarreo de piedra, tierra, etc. y se le concede 8.114.

Idem.—Cardejon.—Construccion de Escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras

14.935 rs., solicita 11.625, ofrece 3.370 en materiales y arrastres y se le concede 10.000.

Soria.=Fuentecantos.—Construccion de Escuela de niños con habitabion para el Maestro, inportan las obras 14.875 rs., solicita 13 675, ofrece 1 200 en arrastres y se le concede 10 000.

Idem.—Garray.—Construccion de Escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 43.802,50 rs., solicita 32.082, ofrece 11.720.50 en materiales y arrastres y se le concede 10.000.

Idem.—Montenegro de Cameros.—Construccion de Escuelas de niños y de niñas con habitacion para los Maestros, importan las obras 26.186 rs., solicita 25.926, ofrece 900 anuales y se le concede 10 000.

Idem.—Narros.—Construccion de Escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 22.962 rs., solicita 14.736, ofrece 8.226 en diferentes prestaciones y se le concede 10.000.

Idem.—Palacio.—Construccion de Escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 8.659 rs., solicita 6 159. ofrece 2.500 y se le concede 6.159.

Idem.=Pozalmuro.—Construccion de Escuela de niñas y una habitacion para el Maestro, importan las obras 35.384 rs., solicita 26.545, ofrece 11.720 en arrastres de materiales y se le concede 10.000.

Idem.—Romanillos.—Construccion de Escuela de niños y de niñas con habitacion para los Maestros. importan las obras 29.012 rs., solicita 19.000, ofrece 10.012 y se le concede 10 000.

Idem.—Tardelcuende=Construccion de Escuela de niños con habitacion para el Maestro, importan las obras 9 206 rs., solicita 5.806, ofrece 3.400 y se le concede 5 806.

Idem.=Ventosa de San Pedro.—Construccion de Escuelas, importan las obras 11.262 rs., solicita 8.762, ofrece 2.500 y se le concede 8.762.

Idem.—Villabuena.—Construccion de Escuelas y compra de menaje, importan las obras 8.253 rs., solicita

esta misma suma, ofrece arrastres de materiales y se le concede 8.253.

Tarragona.=Benisanet.—Consrtuccion de Escuelas de niños y de niñas con habitacion para los Maestros, importan las obras 60.429,53 reales, solicita 40.000, ofrece arrastres, peonadas, piedras, arena y yeso, y se le concede 10.000

Idem.—Santa Bárbara.—Construccion de Escuelas de niños y de niñas, importan las obras 63.233,22 rs., solicita 42 000, ofrece varias prestaciones y se le concede 10 000.

Teruel.=Berje.—Construccion de Fscuelas de niños y de niñas, importan las obras 45.549,38 rs., solicita 34.987,38, ofrece 10.562 en peonadas y prestaciones y se le concede 10.000.

Idem.—Dos Torres.=Construccion de Escuelas de niños y de niñas con habitacion para los Maestros, importan las obras 34.732 rs., solicita 27.620 ofrece 7.112 en peonadas y se le concede 10.000.

Idem.—Martin del Rio.—Reedificacion y conclusion de la Escuela de niños y de niñas importan las obras 11.162,29 rs., solicita 7.291,29, ofrece 3.871 en peonadas y se le concede 10.000.

Idem.=Montalban.—Construccion de Escuelas de niños y de niñas con habitacion para los Maestros, importan las obras 44.902,25 rs., solicita 36.366,95 ofrece 8,536 en peonadas y se le concede 10.000

(Se continuará.)

SECCION VARIA.

—

NOMBRAMIENTOS.—Sé han recibido y se hallan en la Secretaría de la Junta de Instruccion pública los siguientes:

Para la escuela de «niños» de Alfambra D. Vicente Alegre:

Para la de Bordon, D. Antonio Conesa:
Para la de Pion, D. Baltasar Muñio:
Para la de Castralvo, D. Joaquin Blasco:
Para la de Formiche Alto, D. Cesaáreo Muñoz:
Para la de Valdecuenca, D. Felix Navarrete:
Para la de Calomarde, D. Joaquin Culla.

Para la escuela de «niñas» de Utrillas, D.ª Manuela Rodriguez.
Para la de Hinojosa, D.ª Antonia Blasco:
Para la de Torre de arcas, D.ª Maria Rosa Valero:
Para la de Armillas, D.ª Maria Higueras:
Para la de Jarque, D.ª María Galve:
Para la de Badenas, D.ª Maria Minguez:
Para de Berje, D.ª Joaquina Urquizú:
Y para la de Valdeltormo, D.ª María Angela Ibero:

Abuso.=Se nos informa por persona que nos merece entero crédito que al Maestro de la escuela pública de Segura se le adeudá la suma de «dos mil doscientos diez y siete» reales por personal y material, sin que hayan producido efecto hasta hoy las gestiones hechas por el interesado para que se le abone este atraso, concurriendo ademas la circunstancia de ser el único partícipe de los fondos municipales que en dicho pueblo se halla sin percibir la dotacion desde mediados del año anterior.=Algo se nos ha indicado tambien acerca de la causa de la detencion del pago; pero como somos parcos en admitir ciertas noticias, nos concretamos á llamar la atencion del digno Sr. Gobernador, á fin de que obtengan el debido correctivo los abusos, si los hubiere, y consiga el Maestro del enunciado pueblo cobrar la cantidad que injustamente se le detiene, y con la que únicamente cuenta para el sosten de su familia.

El Editor, *Pedro Pablo Vicente.*

Imprenta de D. Pedro Pablo Vicente.